



Bogotá, D.C., 10 de JUL 2012

CIRCULAR N° 481

PARA: NOTARIOS DEL PAÍS

DE. SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

ASUNTO: NOVEDADES DE LA LISTA DE SECUESTRADOS

Señores Notarios:

Con un atento saludo permito informarles que la doctora Claudia Ximena López Pareja, Directora Operativa para la Defensa de la Libertad Personal del Ministerio de Defensa Nacional ha enviado el oficio N° 20122100013141 MDVPAIDODLP – 29.8, mediante el cual da a conocer las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro con corte a 31 de mayo de 2012.

Agradezco tener en cuenta esta información con el ánimo de actualizar la base de datos que administran en sus despachos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3°, ordinal c, de la Ley 282 de 1996.

Si requieren información adicional sobre el citado listado pueden dirigirse a la Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal, ubicada en la Carrera 15 N° 46 – 41, Bogotá, teléfonos 6066555 o línea gratuita 01800515333.

Anexo lo anunciado.

Cordial saludo,

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA
Superintendente de Notariado y Registro

Revisó: María Victoria Álvarez Builes
Asesora del Despacho

Proyectó: Julia Beatriz Gutiérrez Rodríguez
Coordinadora de Divulgación

